



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.**

La sesión se llevó a cabo el día martes 13 de febrero del 2024, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, y siendo las 16:30 horas se dio inicio a los trabajos de la Comisión.

Como primer punto en el orden del día, se realizó la Declaración del Quorum respectivo a cargo del Diputado Hugo Anaya, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, estando presentes los diputados integrantes de la Comisión, Hugo Anaya Ávila, presidente y Rocío Beamonte Romero integrante ambos de la Comisión de Industria Comercio y Servicios.

Acto seguido y como segundo punto en el orden del día se hizo del conocimiento del todos el orden día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto el Diputado Hugo Anaya Ávila, dio un mensaje de bienvenida a los presentes.

Por otro lado, y como cuarto punto en el orden del día se hicieron del conocimiento de la Comisión los asuntos turnados a la Comisión de Industria Comercio y Servicios.

Como quinto punto del orden del día se revisó y aprobó por unanimidad el dictamen de la glosa del Segundo Informe del titular del poder ejecutivo el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Como sexto y último punto en el orden del día no hubo ningún punto a tratarse en Asuntos Generales

Todos los procedimientos y los trabajos de la Comisión se llevan a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

**Diputado Hugo Anaya Ávila**

Presidente de la comisión de Industria, Comercio y Servicios.



*Nancy 14:00*

**Diputada Rocío Beamonte Romero**

Integrante de la comisión de Industria, Comercio y Servicios.

